



# Con Blanco, red de desvíos en Morelos por 154 mdp: ASF



por **Ángel Cabrera**  
abril 21, 2025



Foto: Cuartoscuro | Director de procesos y exfutbolista, vinculado al exgobernador Blanco y hoy diputado de Morena autorizó los contratos

El **Gobierno de Morelos**, durante la administración de **Cuahtémoc Blanco**, entregó 154 millones de pesos a una red de empresas, la mayoría ubicadas en casas particulares, de las que la [Auditoría Superior de la Federación \(ASF\)](#) identificó que no entregaron los bienes comprados por el estado.

Resalta que la mayoría de contratos fueron firmados y autorizados por Efrén Hernández Mondragón, en ese tiempo director general de **Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración**.

Se trata de un exfutbolista del **Celaya** e **Irapuato** vinculado estrechamente al exgobernador Blanco y ahora diputado de **Morena**, debido a que también es representante legal de las empresas del exjugador de la **selección mexicana**.

Los contratos se entregaron para diversas compras, desde pintura e impermeabilizantes para escuelas, alimentos para policías y pacientes del **Hospital del Niño Morelense**, así como refacciones de computadoras, mobiliario para bienes informáticos, jardinería y contratación de espacios en la Nube.

## Revisión de cuentas de Blanco

La ASF, en su revisión de la **Cuenta Pública 2023**, marcó la mayoría de esos contratos como un probable daño a la Hacienda Pública porque no se halló evidencia de que los insumos se entregaron y utilizaron.



Además de que fueron autorizados por el exfutbolista del **Celaya**, otra de sus coincidencias es que las empresas colocaron sus domicilios legales en casas particulares.

Hernández Mondragón fue nombrado por Blanco en la posición de autorizar las contrataciones estatales, aunque no contaba con experiencia en el servicio público y solo tenía como antecedente su trabajo como exfutbolista, según su declaración patrimonial, de la que **24 HORAS** tiene copia, y en la que no aceptó publicar sus bienes.

El año pasado, un empresario presentó un documento en el que se señala que ese funcionario contaba con una cuenta de banco con 3 millones de dólares en el Atlantic Security Bank, ubicado en un paraíso fiscal. En mayo pasado, todavía como funcionario de Morelos, negó los señalamientos.

A su vez, Enrique Paredes Sotelo, entonces presidente del **Colegio de Abogados de Morelos**, según declaraciones ante medios locales, en 2021 presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción local contra el gobernador de Morelos y contra Efrén Hernández por presuntas anomalías en la asignación de contratos.

Además, el magistrado **Reyes Rodríguez** planteó que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** debe ordenar que se discuta de inmediato una queja contra Cuauhtémoc Blanco por presunta violencia política contra una exdiputada de **Morena**.

#### LOS CONTRATOS

Uno de los ejemplos es el contrato con **Servicios Ronter SA de CV**, firmado por el Instituto de **Educación Básica de Morelos**, para la adquisición de refacciones de computadora por un monto de 2.3 millones de pesos.

En el contrato se estableció como domicilio legal **Calle Pino 22, Villas del Descanso**, en Jiutepec, cuya dirección coincide con una casa donde su fachada resalta que se hacen servicios de herrería y albañilería. Este contrato aparece en una de las auditorías de la ASF como presunto daño al erario por no entregarse los bienes comprados.

A su vez, a **Revok Tekhnologii** se le entregaron 2.2 millones de pesos mediante un contrato de soporte técnico para varios programas utilizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte. La compañía estableció su domicilio en Calle Azucenas, Casa 30, fraccionamiento **Valparaíso, Temixco, Morelos**, cuya ubicación coincide con una vivienda en un barrio popular.

Aunado a su domicilio legal que estableció en ese contrato, en una búsqueda esa misma razón social tiene otra dirección en **Emiliano Zapata, Morelos**, que coincide con una pequeña tienda de ropa y artículos usados.

#### Otros casos

Con 2 millones de pesos, el gobierno otorgó un contrato a **It Services and Solutions**, con domicilio en **Montecito 38, Nápoles, Ciudad de México**, por el arrendamiento de espacio en la Nube. La ASF catalogó este servicio como daño al erario al no encontrar evidencia de la entrega de los bienes.

A su vez, **Grupo RE Consultores de Negocios**, con domicilio en Paseo del Conquistador 700, Colonia Lomas de Cortés, en Cuernavaca, obtuvo 2.3 millones de pesos por más de 600 cubetas de pintura e impermeabilizante para escuelas de la entidad. Sin embargo, la Auditoría detectó que no entregaron esos bienes y lo clasificó como un daño a la Hacienda Pública.

En su historial, resalta que también recibió un contrato de **49 mil pesos** para jardinería y de 17 mil pesos para otras herramientas, sin que se tenga mayores datos de la empresa.

**Especialidades Comerciales Reyes** concentra las mayores contrataciones para dotar de alimentos a pacientes y empleados del **Hospital del Niño Morelense** y a policías de la entidad, con ocho contratos por más de 140 millones de pesos. La ASF revisó el contrato DGPAC/SER17/2023 y no encontró documentación comprobatoria de la entrega de los servicios.